



NORMATIVA CAMPEONATOS INSULARES POR EQUIPOS JUVENILES 2020

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. El Campeonato se disputará anualmente de acuerdo con el presente reglamento.
- 1.2. La titularidad del Campeonato corresponde a la FTIB.
- 1.3. La FTIB delegará la organización de cada eliminatoria al club local, [salvo que se indique lo contrario](#).
- 1.4. La FTIB ofrecerá trofeos al club campeón y al finalista de todas las categorías masculinas y femeninas, así como medallas a los integrantes de los equipos. Los trofeos se entregarán en la Gala Anual del Tenis Balear.
- 1.5. El Campeonato se registrará de acuerdo con las Normas y Reglamentos Generales de la RFET.
- 1.6. El Campeonato se celebrará durante el primer semestre del año y será clasificatorio para el campeonato territorial.
- 1.7. Se rigen por esta normativa las categorías de benjamín a junior.

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. La participación al campeonato será libre, siempre que el club interesado no tenga deudas con la FTIB y cumpla con los requisitos y plazos de inscripción.
- 2.2. Los clubes interesados en participar deberán enviar por e-mail a melanie@ftib.es la hoja de inscripción junto con la lista de jugadores ordenada por ranking y la cuota de inscripción al campeonato dentro del plazo establecido. Los jugadores deberán tener licencia independiente o por el club solicitante. No se admitirá ningún jugador/a sin licencia o que no justifique tenerla solicitada.
- 2.3. Es requisito indispensable para participar en los Campeonatos Insulares disponer de licencia por esta territorial, independientemente de la nacionalidad del jugador. Sin embargo, todos los equipos deberán cumplir con la normativa de los campeonatos de España por Equipos que obliga a que al menos el 50% de los participantes en cada una de las eliminatorias cumpla con uno de los requisitos siguientes:
 - Tener nacionalidad española.
 - Tener fijada la residencia oficial en España y NIE oficial, como mínimo, el año del campeonato y los dos años anteriores. Es indispensable presentar la documentación acreditativa antes del sorteo del campeonato.
- 2.4. Todo equipo que contravenga la norma del 50% perderá la eliminatoria, pudiendo ser sancionado por alineación indebida.
- 2.5. No se admitirá ningún jugador nuevo en la lista hasta que termine la fase final insular, salvo previa autorización de la FTIB y siempre que no haya disputado ninguna eliminatoria con otro equipo en el mismo año y cumpla, tanto él como el equipo, con los requisitos para poder participar en el Campeonato de España por Equipos de la categoría correspondiente.



En este caso, para colocar al jugador dentro de la lista se usará la clasificación vigente al inicio de la fase insular.

3. FORMATO DE COMPETICIÓN

3.1. Los campeonatos insulares podrán disputarse en formato de eliminatoria o por el sistema Round Robin (liguilla + eliminatoria)

3.2. Todo el campeonato insular se considera una misma competición, por lo que en el caso de que el formato de juego sea Round Robin, el ranking utilizado para confeccionar la lista de jugadores al inicio de la fase de liguilla se mantendrá hasta la finalización de la fase eliminatoria.

3.3. La FTIB publicará la lista de jugadores de cada equipo y sus posibles actualizaciones, para que los capitanes puedan comprobar que las alineaciones de la confrontación son correctas. En caso de igualdad de ranking entre dos jugadores del mismo equipo, el mayor de los dos se colocará delante en la relación de jugadores.

3.4. Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino	Femenino y Benjamín masculino
Cuatro individuales	Dos individuales
Un dobles	Un dobles

3.5. Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un dobles. No es necesario que los jugadores del dobles hayan jugado el individual.

3.6. Los partidos se jugarán en dos turnos como máximo, jugándose el partido de dobles en el 2º turno. En la fase de liguilla los capitanes se pondrán de acuerdo antes del inicio de la eliminatoria para decidir qué partido individual se disputará en el 2º turno.

3.7. En las categorías sub10, los capitanes podrán presentar su alineación sin tener en cuenta el ranking de los/as jugadores/as, según lo establecido por la RFET. Por ello, es obligatorio que los capitanes se intercambien las alineaciones antes del inicio de los individuales, de forma que **NO PUEDAN DECIDIR SU ALINEACIÓN TRAS VER LA DEL RIVAL**. Antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma.

3.8. Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.

3.9. Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.

3.10. Las eliminatorias de categoría benjamín se jugarán con pelota "punto verde" homologada, según lo establecido en la reglamentación de la RFET.

3.11. Sistema de puntuación: partidos individuales a 2 sets y match tie-break y dobles a 2 sets y match tie-break con punto de oro. En sub10, los individuales se disputarán a 2 sets cortos y match tie-break.



4. FASE DE LIGUILLA

4.1. [El formato de competición específico para el Campeonato de Mallorca aparece en el Anexo I.](#)

4.2. En todas las fases del campeonato los partidos individuales se disputarán a dos sets de 6 juegos y match tie-break (a 10 puntos), excepto en la categoría sub10, que se disputarán a dos sets cortos de 4 juegos y match tie-break, tanto en individual como en dobles. Los partidos de dobles se disputarán a dos sets normales y match tie-break (a 10 puntos) con sistema NO-AD (punto de oro).

4.3. Franja horaria:

-Sábado: A partir de las 9h, último turno no más tarde de las 19h.

- Domingo: A partir de las 9h, último turno no más tarde de las 17h.

4.4. En el orden de juego publicado en www.ftib.es se indicará el fin de semana a disputar cada confrontación. El equipo que aparezca como local está obligado a ponerse en contacto con el equipo visitante para concretar día y hora de la confrontación, como tarde el lunes anterior a la fecha publicada, e informar de ello al día siguiente por e-mail a melanie@ftib.es. Las actas de la confrontación, con nombres, licencias de jugadores, deben remitirse a la FTIB [en formato digital](#) como máximo el martes siguiente a la fecha en que se jugó. [No se aceptarán actas escritas a mano. El responsable de enviar el acta es el capitán del equipo local.](#) Si no se ha disputado la eliminatoria, el equipo local deberá informar por escrito a melanie@ftib.es la fecha alternativa, el motivo del aplazamiento o el motivo del W.O. En caso de que el equipo local no realice este trámite, se le dará por perdedor. Los capitanes deberán anotar en el acta cualquier incidencia que pudiera ser motivo de reclamación posterior.

4.5. Los equipos dispondrán de 7 días naturales desde la finalización de la confrontación para hacer cualquier impugnación de la misma.

4.6. Solo podrá aplazarse una eliminatoria por causas meteorológicas o por común acuerdo entre los equipos. Si no hubiera acuerdo, se mantendrá la fecha inicialmente prevista en el orden de juego publicado.

4.7. Los clubes deben disponer como mínimo de 3 pistas libres para empezar la eliminatoria, exceptuando el caso de las categorías femeninas y la categoría benjamín, que será suficiente con dos pistas libres. El equipo que no disponga del número mínimo de pistas podrá disputar todas las eliminatorias en campo contrario, aunque se hará cargo de las bolas y de realizar el resto de trámites (informar de la fecha de la confrontación, enviar acta, etc.) cuando aparezca como equipo local en el orden de juego.

4.8. El Campeonato se jugará con las pelotas homologadas que designe el club anfitrión, teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior. El equipo visitante tiene derecho a conocer la marca de pelotas el día en que se acuerde la confrontación.

4.9. El equipo que no se presente a jugar [una eliminatoria](#), perderá por W.O. [En el resultado de la eliminatoria se reflejará un 0-10 en el masculino y un 0-6 en el femenino.](#) En caso de no jugarse un partido de la eliminatoria por mutuo acuerdo, el resultado será de 6/0 6/0 para el equipo ganador, salvo que se indique lo contrario en el acta recibida.

En una fase de liguilla el desempate se realizará de la siguiente forma:

1º. Confrontaciones directas entre los equipos implicados.

2º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los equipos [que empaten.](#)



- 3º. Mayor diferencia (sets ganados- sets perdidos) entre los equipos que empaten.
- 4º. Mayor diferencia (juegos ganados- juegos perdidos) entre los equipos que empaten.
- 5º. Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) global.
- 6º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.

Para poder realizar dichos cálculos, todo partido con resultado de W.O. se contará como 60 60 y a todo partido empezado pero inacabado por algún tipo de abandono se le añadirán el resto de juegos al jugador vencedor hasta completar el resultado. Por ejemplo 63 21 y abandono se contará como 63 61.

5. FASE ELIMINATORIA

5.1. Los partidos individuales y de dobles se disputarán en el mismo formato que en la fase de liguilla.

5.2. Los capitanes, quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, entregarán al juez árbitro la formación total de los encuentros individuales para que se pueda comprobar la correcta alineación de los equipos. Quince minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma. Entre la finalización del último individual y el inicio del dobles se permitirá un descanso mínimo de 20 minutos. El juez árbitro podrá decidir programar un partido de la siguiente eliminatoria para no dejar la pista vacía. El encuentro de dobles será obligatorio si es determinante para resolver la confrontación.

5.3. El Campeonato se jugará con las pelotas oficiales que designe la FTIB en el fact sheet.

5.4. Para poder entrar en el sorteo y disputar cualquier eliminatoria los equipos masculinos deberán presentarse a jugar con al menos cuatro jugadores y los femeninos con al menos dos jugadoras. No obstante, si, durante el trascurso de la competición, un equipo masculino se presentase a una eliminatoria con tres jugadores por lesión de uno o más jugadores se admitirá que presente su alineación con los tres jugadores que el capitán tenga listos para jugar. En este caso, el juez árbitro comunicará al equipo contrario esta incidencia antes de que presente su alineación definitiva, teniendo en cuenta que se le dará por ganado el cuarto individual.

Si un equipo se presentase solo con dos jugadores, se le daría por perdida la eliminatoria.

5.5. Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado a la pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello. El W.O. no justificado de un jugador implica la eliminación del equipo completo. El equipo que pierda por W.O. no justificado en la fase eliminatoria no podrá clasificarse para el campeonato territorial.

5.6. Si un jugador, abandona su partido de individuales o pierde por W.O. justificado, no podrá participar en el dobles en la eliminatoria que estuviera disputándose.

5.7. En caso de que no se finalice una confrontación por causa de fuerza mayor y se estableciera un empate en la eliminatoria por haberse disputado un número par de partidos se procederá de la siguiente forma:

Se declarará vencedor al Club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por 6/0 6/0. Asimismo en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador. En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados. En el supuesto de seguir empatados, el ganador de la eliminatoria será el Club que haya ganado el dobles.



5.8. Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y comerciales.

6. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los jugadores y sus acompañantes están sujetos al Código de Conducta establecido por la RFET. Solo el/los capitán/es que aparezca/n en la relación de jugadores publicados en www.ftib.es está/n habilitados para dar instrucciones en pista a sus jugadores. Ningún acompañante, excepto el capitán designado, podrá entrar en pista.

Como se recoge en las “Reglas del Tenis” publicadas por la RFET, se considera como instrucciones a un jugador, cualquier comunicación, consejos o recomendaciones de cualquier tipo y por cualquier medio.

En los torneos o competiciones por equipos cuando haya un capitán de equipo sentado en la pista, dicho capitán podrá dar instrucciones a los jugadores cuando éstos tengan un descanso después de un set y cuando se cambien de lado al final de un juego, pero no durante el juego, cuando los jugadores cambien de lado después del primer juego de cada set ni durante el tie-break. No se permite dar instrucciones desde fuera de la pista.

Los jugadores y sobre todo los acompañantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Abstenerse de hacer comentarios negativos o despreciativos sobre o hacia el adversario de su jugador, otros padres o acompañantes.
- Abstenerse de celebrar de forma excesiva los errores del adversario.
- Las sanciones por incumplimiento del Código de Conducta recaen sobre el jugador con un warning.

Al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera del lado de la pista en la que han finalizado el partido (en tierra batida)

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2019